

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

RESUMEN EJECUTIVO

Informe SEGIP/UNAI/INF.001/2025, correspondiente al Informe de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno del Servicio General de Identificación Personal por la gestión 2024.

El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, por la gestión 2024 y, los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024.

Los resultados son reportados por separado:

- El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros, por la gestión 2024, se reportan en el presente informe.
- El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 2024, será reportado en el Informe SEGIP/UNAI/INF.002/2025, hasta el 28 de febrero del año en curso.

Por lo tanto, el objetivo del presente informe es:

Emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de las operaciones de registro de las siguientes operaciones críticas, respecto a su ejecución de acuerdo a las Normas Básicas de Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) aprobada con Resolución Suprema N° 222957, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas emitidas por el Órgano Rector y específica de la entidad, en cuanto al control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado y se encuentra en funcionamiento para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades), por la gestión 2024 relacionado al procedimiento de:

- Emisión Documental (Cédulas de Identidad, Licencias para Conducir y Cédulas de Identidad de Extranjero).

Son objeto de la presente auditoría, los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimiento que tienen relación directa con los Registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, relacionado con las partidas presupuestarias del Estado de Ejecución de Presupuesto de Gastos y Recursos correspondiente a la gestión 2024.

En el marco de lo establecido en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros se ha realizado el presente trabajo, por el ejercicio

terminado al 31 de diciembre de 2024, donde se ha podido advertir algunas deficiencias de control interno importantes, desarrolladas en los siguientes puntos:

- 3.1 Registro de los ingresos por emisión documental
- 3.2 Registro de Justificación en el Sistema de Control de Asistencia
- 3.3 Registro de Información en el Sistema SIDECOP
- 3.4 Control de asistencia de Personal en la Dirección Departamental de Cochabamba
- 3.5 Pago de Sueldos y salarios en exceso y en defecto
- 3.6 Calculo para el pago de aguinaldo
- 3.7 Control de Asistencia a Consultores Individuales de Línea
- 3.8 Inadecuado descuento por control de asistencia de Consultores Individuales de Línea
- 3.9 Asignación de Viáticos al Interior del País
- 3.10 Asignación de Viáticos al exterior del país
- 3.11 Pago por servicio de limpieza
- 3.12 Asignación y Uso de Combustible
- 3.13 Falta de documentación e inconsistencias en la Administración y Uso de Vehículos y Combustible
- 3.14 Ausencia de un Kardex Individual de los Vehículos del SEGIP
- 3.15 Inadecuada asignación de Refrigerio
- 3.16 Actualización del Reglamento Interno de Pago de Refrigerios
- 3.17 Ausencia de procedimientos en algunos procesos de contratación
- 3.18 Observaciones a algunos procesos de contratación de activo fijos
- 3.19 Observaciones a algunos documentos adjuntos al registro de pago del C-31 N°1555
- 3.20 Incongruencias en algunos Procesos de Contratación

Los registros del Servicio General de Identificación Personal – SEGIP al 31 de diciembre de 2024, son confiables excepto por las deficiencias de control interno importantes, que no afectan sustancialmente a los registros mencionados en el objeto de la presente auditoria.

La Paz, 15 de enero de 2025